

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

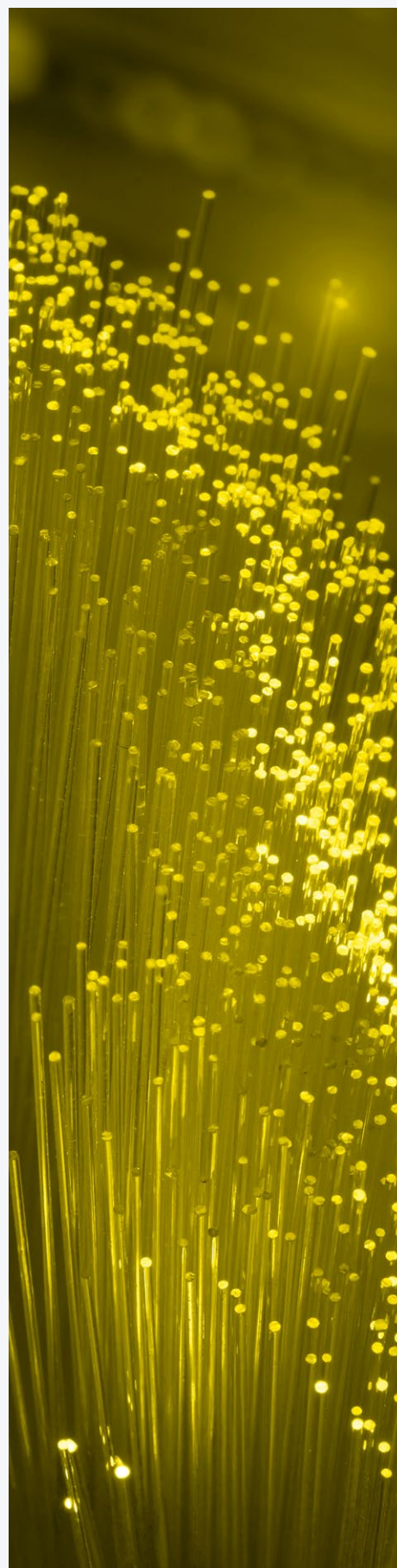
1. INTRODUCCIÓN

GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.258.177-8, en adelante “**GLOBENET COLOMBIA**”, garantiza la protección de los derechos de hábeas data, privacidad, intimidad, buen nombre, e imagen, y con tal propósito, todas las actuaciones se registrarán siempre por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Con esta política se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, los Decretos Reglamentarios 1377 de 2013, 1074 de 2015 y demás normas aplicables, estableciendo los lineamientos bajo los cuales **GLOBENET COLOMBIA** realiza el tratamiento de datos personales en Colombia, en armonía con la **Política Global de Protección de Datos del Grupo V.tal** disponible en: vtal.com/politicas-institucionais/.

En ejercicio de sus funciones y actividades ocasionales o permanentes, **GLOBENET COLOMBIA** puede actuar como Responsable del tratamiento de datos personales, por esta razón y para dar cumplimiento a la ley, se expide la presente Política de Tratamiento de la Información Personal, la cual busca dar a conocer a los interesados los principios y directrices que guían el tratamiento de datos personales al interior de la organización, logrando de esta forma fortalecer la confianza en los titulares cuando aquellos entreguen sus datos personales a GLOBENET COLOMBIA para su tratamiento.

La presente Política será aplicable a todos los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento, en su calidad de responsable del tratamiento, por parte de **GLOBENET COLOMBIA**, sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 9 # 113-52. Oficina 801, de la ciudad de Bogotá, con teléfonos (+57) 1 6505200 y correo electrónico pp-privacidadevtal@vtal.com. Esta Política aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano y, cuando corresponda, al tratamiento de datos personales recolectados en Colombia o relacionados con titulares ubicados en Colombia, aun cuando su almacenamiento, procesamiento o acceso se realice desde el exterior. Esta política también será aplicable por los terceros que obren en nombre de GLOBENET COLOMBIA como encargados.



2. DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente, se establecen las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato personal sensible: Datos personales que por su carácter pueden afectar la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del tratamiento.

Habeas Data: Derecho fundamental contenido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, el cual garantiza a toda persona el derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transferencia de datos personales: Toda comunicación, envío o cesión de información personal de un responsable a un tercero (otra empresa o persona), ya sea dentro o fuera del territorio nacional, donde el receptor asume la responsabilidad del tratamiento.

Transmisión de datos personales: Comunicación de información personal realizada por un responsable del tratamiento a un encargado, ubicado dentro o fuera del país, para que este último realice el tratamiento de los datos en nombre y por cuenta del primero.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3. PRINCIPIOS APLICABLES

GLOBENET COLOMBIA aplicará los siguientes principios, los cuales constituyen las reglas generales a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

Principio de libertad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario o judicial que releve el consentimiento.

Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por **GLOBENET COLOMBIA**, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual será informada al respectivo titular de los datos personales.

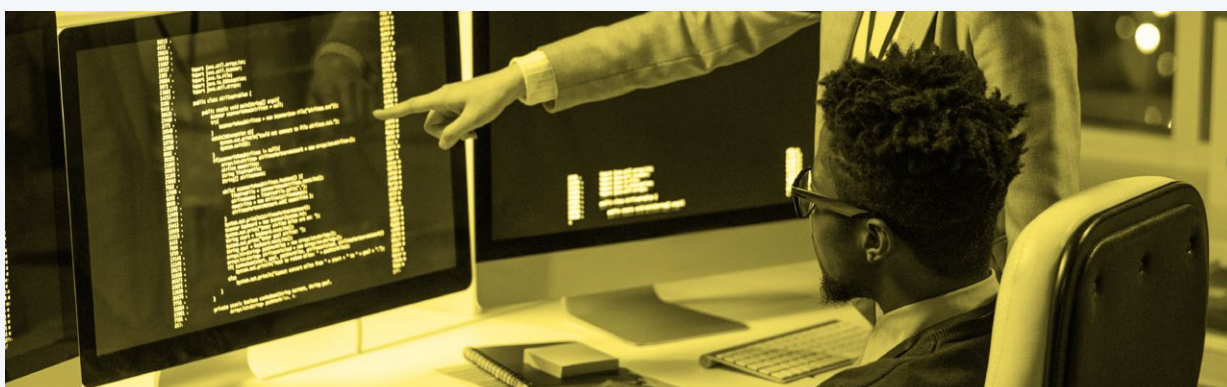
Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener de **GLOBENET COLOMBIA**, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.

Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por **GLOBENET COLOMBIA**, será objeto de protección a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas, humanas y técnicas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a información personal de cualquier tipo que se encuentre en bases de datos manipuladas por **GLOBENET COLOMBIA**, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros. Todas las personas de la organización deberán suscribir formalmente el conocimiento y compromiso con esta política.



4. DEBERES DE GLOBENET COLOMBIA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Cuando GLOBENET COLOMBIA actúe como Responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- a. Garantizar al titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos personales que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del tratamiento.
- h. Suministrar al Encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- i. Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l. Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos personales cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información personal de los titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

5. POLÍTICAS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

5.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIONES

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, para el tratamiento de datos personales se requiere de la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

GLOBENET COLOMBIA recolectará las respectivas autorizaciones, las cuales pueden constar tanto en un documento físico o electrónico, como en mensaje de datos, o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, así como mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento de manera expresa.

En el mismo sentido, las autorizaciones también podrán obtenerse mediante una conducta inequívoca del titular, de la cual se pueda concluir de manera razonable, que se otorgó autorización, y que, de no haberse surtido aquella conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

La autorización para el tratamiento de los datos será puesta a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadístico o científicos.
- e. Datos relacionados con el registro civil de las personas.

5.2 TRATAMIENTO Y FINALIDADES A LAS QUE SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES

GLOBENET COLOMBIA tiene presente que los datos personales son siempre de propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, **GLOBENET COLOMBIA** hace uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales. En todo caso, y para aquellos datos que no sean de naturaleza pública, los mismos solo serán revelados con la expresa autorización del titular, cuando una autoridad competente lo solicite o en las demás hipótesis excepcionales previstas en la ley.

Particularmente las finalidades para las que son empleados los datos al interior de **GLOBENET COLOMBIA** son:

5.2.1 TRABAJADORES

La información de los trabajadores será tratada con la finalidad de administrar la relación contractual entre **GLOBENET COLOMBIA** y el trabajador o colaborador, y particularmente para:

- Cumplir las obligaciones a cargo del empleador, determinadas por la ley laboral colombiana o que hayan sido impartidas por autoridades competentes.
- Administrar, gestionar y pagar la nómina y la seguridad social, lo que puede incluir realizar registros en portales bancarios.
- Presentar solicitudes y trámites pensionales.
- Proporcionar dotación adecuada.
- Realizar evaluaciones de desempeño y adelantar procedimientos disciplinarios. Implementar el denominado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Realizar y llevar registro de planes de formación y capacitación.
- Adelantar procesos de calificación de origen y porcentaje de pérdida de capacidad laboral en los cuales sea parte el trabajador.
- Emitir certificados laborales, y brindar referencias laborales a quien las solicite.
- Contactar a familiares en casos de emergencia.
- Realizar y conservar soporte de las actividades de bienestar, recreativas o culturales y del desarrollo de las diferentes actividades propias de una relación laboral.
- Crear y administrar los usuarios que permiten el acceso a las plataformas (software) de la organización y de correos electrónicos.
- Gestionar las credenciales y autorizaciones necesarias para el acceso físico a las instalaciones y edificios de la organización.
- Permitir una eficiente comunicación durante el desarrollo de trabajo en casa, o a distancia.
- Realizar los registros contables que obliga la ley.
- Datos personales como la imagen, captada por cámaras de seguridad, serán tratados con la finalidad de controlar las instalaciones de la organización y velar por su seguridad, promover ambientes de trabajo sanos.
- Datos personales como la imagen, captada en fotografías, serán tratados con la finalidad de realizar la documentación del personal con carné, realizar publicaciones corporativas internas, en la página web y/o en las redes sociales de la empresa, e incluirla en piezas gráficas y publicitarias en general.
- Datos personales como la imagen y/o la voz, serán tratados con la finalidad de registrar la realización de llamadas, reuniones, talleres o eventos.
- Datos de carácter sensible como el seguimiento a síntomas de salud, serán recolectados con la única finalidad de cumplir con protocolos de bioseguridad que implica la exige la emergencia sanitaria generada por pandemia.
- Las demás finalidades contenidas en la respectiva autorización, la Política de Privacidad para Colaboradores del Grupo V.tal u aviso de privacidad específico.

5.2.2 FAMILIARES Y BENEFICIARIOS DE LOS TRABAJADORES

La información de los familiares y beneficiarios de los trabajadores será tratada con la finalidad de cumplir las obligaciones a cargo de **GLOBENET COLOMBIA**, y particularmente para:

- Cumplir las obligaciones a cargo del empleador, determinadas por la ley laboral colombiana o que hayan sido impartidas por autoridades competentes.
- Realizar y gestionar la realización de afiliaciones de los beneficiarios de los trabajadores a la seguridad social y cajas de compensación.
- Realizar y conservar soporte de las actividades de bienestar, recreativas o culturales y del desarrollo de las diferentes actividades propias de una relación laboral.

Para el caso de los familiares y beneficiarios de los trabajadores, la información personal será conservada por el mismo término que sea conservada la información personal del trabajador por quien sus datos son tratados por la organización, considerando además las circunstancias legales o contractuales que pudieran hacer necesario el tratamiento por un término adicional.

5.2.3 PARTICIPANTES EN PROCESOS DE SELECCIÓN O ASPIRANTES

La información de los aspirantes será tratada con la finalidad de seleccionar personal para la organización y finalmente concretar una relación laboral entre el aspirante y **GLOBENET COLOMBIA** y particularmente para:

- Permitir el desarrollo de los procesos de selección de la organización.
- Verificar la veracidad de la información aportada.
- Realizar rectificación de referencias personales y/o laborales, estudio de seguridad y visita domiciliaria.
- Participar en las pruebas psicotécnicas y/o psicofísicas.
- Consultar informaciones relacionadas con listas restrictivas de riesgos, prevención de lavado de activos, corrupción y/o financiación del terrorismo.
- Realizar exámenes médicos de ingreso.

5.2.4 MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

La información de los accionistas personas naturales será tratada con la finalidad de administrar la relación comercial entre **GLOBENET COLOMBIA** y el accionista, y particularmente para:

- Invitar a reuniones de la sociedad.
- Realizar el registro en los libros societarios de la empresa.
- Realizar inscripciones ante el registro mercantil y/o autoridades correspondientes que sean necesarias en cumplimiento de la ley.
- Verificar antecedentes, así como la inclusión del asociado en listas de riesgos o listas restrictivas.
- Contactar para envío de comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la empresa.
- Las demás finalidades contenidas en la respectiva autorización o aviso de privacidad.

5.2.5 PROVEEDORES O CONTRATISTAS

La información de los proveedores o contratistas personas naturales, y la de los representantes legales, colaboradores, socios y/o beneficiarios finales de las personas jurídicas, será tratada con la finalidad de administrar la relación contractual entre **GLOBENET COLOMBIA** y el proveedor o empresa, y particularmente para:

- Verificar la idoneidad y competencia del Proveedor o Contratista, y/o sus trabajadores.
- Desarrollar el proceso de evaluación y selección de proveedores.
- Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y/o penales, así como la inclusión del proveedor en listas de riesgos o listas restrictivas.
- Formalizar y cumplir con la documentación requerida dentro de los procesos de inscripción y registro de Proveedores o Contratistas.
- Permitir la perfección de la relación comercial que lo vincula con GLOBENET COLOMBIA, lo que puede implicar el trato de datos de carácter sensible en la suscripción o reconocimiento de documentos en los que se proporcione huella.
- Permitir la ejecución del objeto comercial contratado.
- Generar reportes o boletines internos y externos.
- Requerir en caso de aclaraciones, garantías o auditorías.
- Evaluar la calidad de los servicios teniendo en cuenta los niveles de servicio recibidos de los proveedores.
- Datos sensibles como la huella, serán tratados con la finalidad de acreditar el consentimiento en asuntos contractuales.
- Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales entre la organización y sus Proveedores y Contratistas.
- Cumplir las obligaciones a cargo de la organización, determinadas por la ley o que hayan sido impartidas por autoridades competentes.
- Las demás finalidades contenidas en la respectiva autorización y en la Política de Privacidad para Proveedores del Grupo V.tal disponible en: vtal.com/politicas-institucionais/.

5.2.6 CLIENTES

La información de los representantes legales, colaboradores, socios y/o beneficiarios finales de Clientes personas jurídicas será tratada con la finalidad de administrar la relación contractual entre **GLOBENET COLOMBIA** y el cliente, y particularmente para:

- Permitir la perfección de la relación comercial que lo vincula con GLOBENET COLOMBIA.
- Permitir la ejecución del objeto comercial contratado.
- Realizar los registros contables que obliga la ley.
- Mantener una eficiente comunicación, a través de e-mail, teléfono, mensajes de texto (SMS y/o MMS), mensajería instantánea o de cualquier otro medio de comunicación, que permita mantener una eficiente comunicación con los representantes de clientes.
- Adelantar las acciones que sean impuestas por la ley para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Cumplir las obligaciones a cargo de la organización, determinadas por la ley o que hayan sido impartidas por autoridades competentes.
- Las demás finalidades contenidas en la respectiva autorización y en el Aviso de Privacidad para Clientes del Grupo V.tal disponible en: vtal.com/privacidade/.

5.2.7 VISITANTES

La información de los visitantes será tratada con la finalidad de realizar las actividades de administración y control de ingreso y salida a las instalaciones físicas y predios de la empresa, y particularmente para:

- Promover la seguridad de los espacios mediante el monitoreo y la vigilancia por cámaras.
- Permitir el ingreso únicamente a personas que cuentan con la autorización de ingreso por parte de la persona a quien visitan.
- Compartir con terceros en caso de emergencia.
- Compartir con terceros en caso de que una autoridad competente por realización de investigaciones policivas o motivos de seguridad lo requiera.
- Las demás finalidades contenidas en la respectiva autorización o aviso de privacidad.

5.3 TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Globenet Colombia no trata datos personales de niños, niñas y adolescentes en las actividades de tratamiento de datos de su empresa. Cuando **GLOBENET COLOMBIA** realice el tratamiento de datos personales de menores de edad, se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores, y solicitará las respectivas autorizaciones a los representantes o tutores de los menores, además de adecuar las medidas de seguridad necesarias para asegurar la confidencialidad y reserva de los datos personales.

5.4 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Cuando GLOBENET COLOMBIA trate datos personales de carácter sensible, se compromete a tener elevados sistemas de seguridad que garanticen su seguridad, circulación restringida y confidencialidad, así como un uso no autorizado.

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos personales catalogados como sensibles cuando:

- a. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- d. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

5.5 TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

5.5.1 TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL

GLOBENET COLOMBIA puede circular información personal con terceros externos a la organización ubicados en el territorio nacional, sean estos autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas,

autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), terceros participantes en procedimientos legales, contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, cuya función sea necesaria para: a) cumplir con las leyes vigentes; b) atender procesos jurídicos; c) responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno; d) recibir asesoría profesional o especializada; e) proteger las operaciones de la organización.

GLOBENET COLOMBIA tomará las medidas necesarias para que los terceros Encargados que realicen el tratamiento de datos personales en nombre de la organización conozcan y se comprometan a observar la presente Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con el objeto social de **GLOBENET COLOMBIA**, con el objeto de la contratación del tercero y con la finalidad con la que fueron recolectados, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente sin autorización.

5.5.2 TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL

La información personal tratada por **GLOBENET COLOMBIA** es transferida internacionalmente, en especial hacia Brasil, con ocasión de la pertenencia de la organización a un grupo empresarial internacional. En dichos casos, **GLOBENET COLOMBIA** se asegura que, el país al que sean transmitidos los datos proporcione niveles adecuados de protección de datos, el titular haya otorgado su autorización para la transferencia y adopta medidas apropiadas y efectivas para garantizar la seguridad y el adecuado tratamiento de los datos personales.

Así como también, **GLOBENET COLOMBIA** también realiza transmisión internacional de datos, con ocasión de la delegación en terceros del servicio de almacenamiento de la información en servidores externos a la compañía, los cuales se encuentran ubicados fuera del país o la prestación de servicios de consultoría especializada por parte de prestadores de servicio ubicados fuera del país. En dichos casos, **GLOBENET COLOMBIA** se asegura que el país al que sean transmitidos los datos proporcione niveles adecuados de protección de datos, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los fijados en Colombia por la Ley Estatutaria 1581 de 2012; y tomará las medidas necesarias para que los terceros que obren como Encargados, solo puedan usar la información proporcionada con la finalidad con la que fue recolectados, y no pueda ser usada o destinada para propósito o fin diferente sin autorización. Así mismo, en la transmisión internacional de datos suscribirá un acuerdo en los términos del artículo 25 del Decreto 1377 de 2013, o en su defecto les informará a los respectivos titulares para obtener su consentimiento.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES

Atendiendo a lo dispuesto en la normatividad vigente y aplicable en materia de hábeas data y protección de datos personales, el titular tiene los siguientes derechos:

- a. Conocer, rectificar y actualizar sus datos personales frente a **GLOBENET COLOMBIA**, en su condición de Responsable del tratamiento.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **GLOBENET COLOMBIA**, en su condición de Responsable del tratamiento.
- c. A recibir información por parte de **GLOBENET COLOMBIA**, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Acudir ante las autoridades legalmente constituidas, en especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente en las normas aplicables, previo trámite de consulta o requerimiento ante el Responsable del tratamiento.

- e. Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.
- f. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

7. EJERCICIO DE LOS DERECHOS POR PARTE DE LOS TITULARES

GLOBENET COLOMBIA cuenta con una organización administrativa que le permite atender las solicitudes, consultas y reclamos en general que se presenten en torno al tratamiento de datos personales realizado al interior de la organización. Para lo anterior, se designa a la Oficial de Protección de Datos (OPD) del Grupo V.tal, Maria Cecília Oliveira Gomes, como encargado de llevar a cabo la función de protección de datos personales y el canal de atención, para que sea usado por los titulares para la presentación de Consultas y Reclamos: **pp-privacidadevtal@vtal.com.**

7.1 CONSULTAS

Los titulares, así como los causahabientes, representantes y/o apoderados del titular debidamente acreditados, podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos de **GLOBENET COLOMBIA**. En consecuencia, **GLOBENET COLOMBIA** garantizará el derecho de consulta y acceso, suministrando a los titulares, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

Las Consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días mencionados, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

7.2 RECLAMOS

Los titulares, así como los causahabientes, representantes y/o apoderados del titular debidamente acreditados, que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, rectificación, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un Reclamo ante **GLOBENET COLOMBIA**, remitiéndolo a través del canal de contacto indicado en el ítem 9.

Un reclamo se podrá presentar de forma gratuita, previa acreditación de la identidad del titular, causahabiente, representante o apoderado.

Los reclamos serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los quince (15) días mencionados, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Todo reclamo deberá contener como mínimo la siguiente información, siguiendo lo indicado en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012:

- ✓ La identificación del titular.
- ✓ Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad del titular, causahabiente, representante o apoderado.
- ✓ La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- ✓ La dirección de notificación o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- ✓ Los documentos que se quiera hacer valer.

En caso de presentarse un reclamo incompleto, en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, se solicitará la información faltante al interesado para que subsane. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

7.3 SUPRESIÓN DE DATOS

Los titulares tienen el derecho, en todo momento, a solicitar la supresión de sus datos personales. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular y dentro de los límites permitidos por la legislación aplicable.

La supresión de los datos personales no es un derecho absoluto y **GLOBENET COLOMBIA**, como Responsable del tratamiento, puede negar su ejercicio cuando:

- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de los datos represente un obstáculo para el ejercicio de actuaciones judiciales o administrativas.

7.4 REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

La revocación del consentimiento puede darse dos modalidades:

- La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que GLOBENET COLOMBIA deba dejar de tratar por completo los datos del titular;
- La segunda, es la revocación parcial del consentimiento, la cual puede ocurrir sobre finalidades determinadas, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado, manteniendo a salvo otros fines del tratamiento de conformidad con la autorización otorgada por el titular.

7.5 REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD

La presentación de quejas para el ejercicio de sus derechos ante la Superintendencia de Industria y Comercio solo será procedente una vez el interesado haya agotado el trámite de consulta o reclamo directamente ante GLOBENET COLOMBIA como Responsable.

8. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las bases de datos administradas por GLOBENET COLOMBIA tendrán una vigencia igual al tiempo que resulte razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento informadas al titular, así como para atender obligaciones legales, contractuales, contables, fiscales, administrativas y probatorias que sean aplicables en cada caso.

En consecuencia, los datos personales permanecerán almacenados mientras se mantenga la finalidad para la cual fueron recolectados y, posteriormente, durante el término adicional exigido por la ley o que resulte necesario para el ejercicio o la defensa de derechos del responsable. Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento y agotados los términos legales o contractuales de conservación, los datos serán suprimidos o anonimizados, salvo que exista un deber legal o contractual que exija su conservación.

9. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para cualquier pregunta o asunto relacionado con sus Datos Personales, póngase en contacto con la OPD de GLOBENET COLOMBIA, María Cecília Oliveira Gomes, a través del **canal pp-privacidadevtal@vtal.com**.

10. AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del titular por parte de **GLOBENET COLOMBIA** para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

GLOBENET COLOMBIA empleará avisos de privacidad para atender el derecho de los titulares a ser informados, los cuales serán dispuestos en las comunicaciones electrónicas, y en lugares visibles durante la realización de todo evento o reunión en la cual se recolecten datos personales para informar a los titulares acerca del tratamiento. Asimismo, los avisos de privacidad estarán disponibles en el sitio web **vtal.com/privacidade/**.

11. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente Política rige a partir del mayo de 2026 y deja sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen expedido con anterioridad. En todo caso, **GLOBENET COLOMBIA** se reserva el derecho de modificar la misma en cualquier momento, siempre y cuando los cambios no sean cambios sustanciales, comunicando a los interesados oportunamente su entrada en vigor.